



Bogotá, D.C. 20 de enero de 2021

Doctor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República
República de Colombia
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD INCLUSIÓN SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL PROYECTO DE DECRETO QUE DEFINE EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

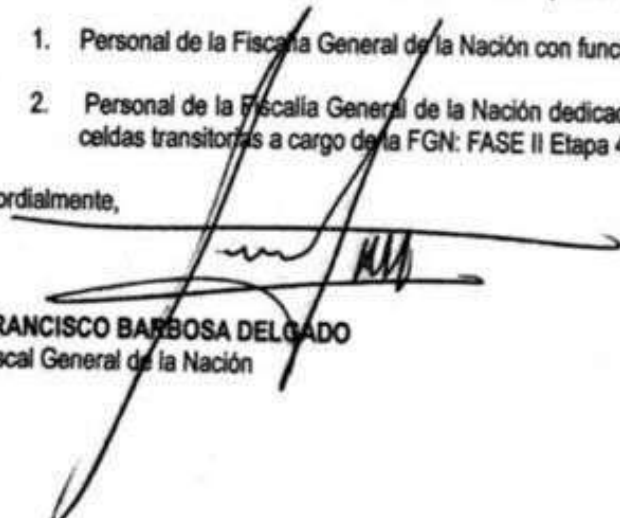
Respetado Señor Presidente

La Fiscalía General de la Nación para el ejercicio de la misión constitucional de investigación y judicialización, tiene en su planta de personal servidores públicos con funciones de policía judicial que desarrollan de forma permanente la labor investigativa, técnica, científica y operativa, actividades que comprenden entre otros la atención de actos urgentes, las unidades de reacción inmediata, capturas en flagrancia, agentes encubiertos, vigilancias y seguimientos, levantamientos e inspecciones técnicas de cadáver, exhumaciones, identificación de estupefacientes, así como la custodia y vigilancia de los internos de las celdas transitorias a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

En virtud del mayor riesgo de contagio con el virus COVID-19 que tienen los servidores públicos de la Fiscalía General de la Nación con funciones de Policía Judicial y con funciones de custodia y vigilancia de internos en celdas transitorias, respetuosamente solicito sean incluidos en el proyecto de decreto por el cual se define el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 en la priorización para la población objeto así:

1. Personal de la Fiscalía General de la Nación con funciones de Policía Judicial: FASE I ETAPA 3.
2. Personal de la Fiscalía General de la Nación dedicado a la custodia y vigilancia de los internos en las celdas transitorias a cargo de la FGN: FASE II Etapa 4.

Cordialmente,


FRANCISCO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
AVENIDA CALLE 24 N°52-01 BLOQUE C PISO 4, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXTS. 2019-2022-2012 FAX: 2023
www.fiscalia.gov.co

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios